Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 23 - Viernes, 3 de febrero de 2023

página 1434/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Huéneja, de aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2023. (PP. 373/2023).

Don Sebastián Yebra Ramírez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huéneja (Granada), hacer saber:

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para el año 2023, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña.

Personal laboral:

- Limpiadora dependencias, jornada completa, por jubilación de su titular en el año 2022.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Huéneja, 20 de enero de 2023.- El Alcalde, Sebastián Yebra Ramírez.

